

Proceso de sorteo y solicitud de Butler Tech para todos los campus para los solicitantes del año escolar 2022-2023

La Junta Educativa no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo (incluida la orientación sexual y la identidad de género), discapacidad, edad, religión, estado militar, ascendencia, información genética (en conjunto, "Clases protegidas"), ni ninguna otra categoría protegida legalmente, en sus programas y actividades.

Estructura

- Para garantizar que el acceso a nuestros programas sea equitativo, la aceptación de estudiantes en los programas de Butler Tech se realizará a través de un proceso de selección por sorteo.
- El proceso de selección por sorteo se hará en el sitio en un campus de Butler Tech.
- Requisitos de orden de ubicación:
 - 1.º - Los estudiantes elegibles actuales de la academia de 10.º grado serán ubicados en su programa de primera opción. (Un estudiante elegible no puede tener más de dos [2] créditos de deficiencia, sin incluir Salud y Educación Física, y la fecha límite del expediente académico será el 24 de enero de 2022).
 - 2.º - Todos los demás estudiantes que residan en el condado de Butler, Hamilton City Schools o el distrito escolar Northwest Local School District que ingresen en el año académico de 9.º o 10.º grado participarán en el **sorteo de Butler Tech**.
 - Los estudiantes actuales de 9.º grado que soliciten participar en el **sorteo de la academia de 10.º grado** deben presentar su solicitud y enviar el expediente académico actual a Butler Tech de la escuela de procedencia actual antes del lunes, 31 de enero de 2022. El expediente académico debe mostrar su condición de estudiante de 9.º grado con un semestre completado. Para ser considerados para la elegibilidad del sorteo, los estudiantes no deben tener más de un (1) crédito de deficiencia (sin incluir el crédito de Salud y Educación Física). Al final del año escolar 2021-2022, se realizará una verificación final del expediente académico para garantizar que los estudiantes sigan siendo elegibles según sus créditos antes del inicio escolar en agosto de 2022.
 - Los estudiantes actuales de 10.º grado que soliciten participar en el **sorteo de Butler Tech** deben presentar su solicitud y enviar el expediente académico actual a Butler Tech de la escuela de procedencia actual antes del lunes, 31 de enero de 2022. El expediente académico debe mostrar su condición de estudiante de 10.º grado con tres semestres completados. Para ser considerados para la elegibilidad del sorteo, los estudiantes no deben tener más de dos (2) créditos de deficiencia (sin incluir el crédito de Salud y Educación Física). Butler Tech llevará a cabo una verificación de créditos al final del año escolar 2021-2022 y antes de que comience el siguiente año escolar para confirmar la elegibilidad. Se alienta a los estudiantes a trabajar con los consejeros de la escuela de procedencia si tienen deficiencia de créditos, a fin de explorar las opciones para ser elegibles. Los estudiantes con deficiencia de créditos que recuperen créditos más adelante durante el año pueden tener la oportunidad de inscribirse en un programa que tenga lugar disponible a través del proceso de solicitud abierta.
 - 3.º - Tendrá lugar un proceso de selección y ubicación del **sorteo de la academia de 10.º grado**. Todos los estudiantes solicitantes calificados se elegirán al azar, se ubicarán en orden y se asignarán según un "**número de sorteo oficial**". Los estudiantes se seleccionarán y ubicarán según la cantidad de vacantes de programas que establezca el equipo central de Butler Tech antes de que comience el sorteo de programas de Butler Tech.
 - 4.º - Ubicación prioritaria de la academia de 10.º grado - Los estudiantes actuales de la academia de 10.º grado serán ubicados en su 1.ª opción de programa de penúltimo año como ubicación prioritaria antes del inicio del sorteo.

- 5.º - Sorteo de Butler Tech - Programas de todos los campus - Después de que se complete la ubicación prioritaria de 10.º grado, todos los estudiantes solicitantes calificados se elegirán al azar, se ubicarán en orden y se les asignará un número de sorteo oficial para continuar el proceso de ubicación de sorteo con la cantidad restante de vacantes de programas que determine su orden del número de sorteo oficial.
- 6.º - Se ubicará a los estudiantes automáticamente en su programa de 1.ª opción según el número de sorteo oficial.
 - Ronda de ubicación de 1.ª opción: Después de que se termine toda la lista de solicitudes por las 1.ªs opciones elegidas por los estudiantes, estos tendrán un plazo de 5 días para aceptar/rechazar. Si un estudiante rechaza la 1.ª ubicación, el equipo de Reclutamiento intentará comunicarse con los padres o los tutores por teléfono o correo electrónico para informarles que el estudiante solicita renunciar a la ubicación de 1.ª opción. Las vacantes restantes de la 1.ª ronda pasarán al proceso de ubicación de la 2.ª ronda.
 - Ronda de ubicación de 2.ª opción: Toda la lista de solicitudes se termina a través de la ubicación de las 2.ªs opciones y los estudiantes tendrán un plazo de 5 días para aceptar/rechazar. Si un estudiante rechaza la 2.ª ubicación, el equipo de Reclutamiento intentará comunicarse con los padres, los tutores o el estudiante por teléfono o correo electrónico para determinar o confirmar si el estudiante está esperando la ubicación de 1.ª opción.
 - El equipo de Reclutamiento colocará automáticamente a los estudiantes en estado “pendiente de 1.ª o 2.ª ubicación” en función del número de sorteo oficial según el resto de vacantes de programas disponibles.
- 7.º - Los estudiantes tendrán una semana para aceptar o rechazar el programa de 1.ª o 2.ª opción. Todo estudiante que rechace la 1.ª opción perderá su lugar en la jerarquía maestra del sorteo y al siguiente estudiante, en orden, se le ofrecerá la próxima ubicación disponible en ese programa.
- Después de que finalice el proceso de sorteo y se terminen todas las ubicaciones de estudiantes calificados, para las vacantes de programas restantes, tendrá lugar un proceso de **solicitud abierta** hasta que se llenen y cierren todos los programas. El período de las solicitudes comenzará el 1 de marzo de 2022. *(Abierto a cualquier estudiante que haya cumplido la elegibilidad de deficiencia de créditos después de la fecha límite de solicitud inicial, los estudiantes que presenten su solicitud después de la fecha límite de solicitud inicial, los estudiantes que residan fuera de los distritos de planificación técnica profesional [Career-Technical Planning Districts, CTPD], etc.)*
- **El equipo de Reclutamiento del año escolar 2022-2023 estará formado por Annette Caudill, coordinadora de Registro y Análisis de Información, y a Tiffany Jones, coordinadora de Reclutamiento y Retención.**

En determinadas circunstancias, puede haber opciones solo de laboratorio para los programas de 11.º y 12.º grado. Para obtener más información, comuníquese con Tiffany Jones, coordinadora de Reclutamiento y Retención. No hay opciones solo de laboratorio para la academia de décimo grado.